

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	9473
FECHA	15 SEP 2017
ROL S.I.I.	939-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 1115 - 27/12/16
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 21043 de fecha S/Fecha
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de ALTERACION Y AMPLIACION MENOR A 100 M2 (especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino DR. AGUSTO ORREGO
N° 375 Lote N° 2 manzana D localidad o loteo ANDRES BELLO
URBANO sector (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : N/A

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
SERGIO GONZALO PÉREZ ALVARADO	15.980.592-1		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
JUAN ANDRES WORM STARI	7.298.703-9		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
JUAN ANDRES WORM STARI	7.298.703-9		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
JUAN ANDRES WORM STARI	7.298.703-9		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	5.989.906/658.070
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5 / 1,0 %	\$	89.849/6.581
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	96.429
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 424288	FECHA	11-ago-2017
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir ampliación y alteración de 34,42 m2, destinados a vivienda.

- La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes:

P.C. N° 6.997 del 31/03/1989 y R.F. N° 4.373 del 11/07/1989 con una superficie aprobada y recepcionada de 51,55m2.

P.C. N° 13.100 de 12/07/2005 por una superficie autorizada de 18,27 m2 permiso de construcción caduco conforme a art. 1.4.17 de la .O.G.U.C.

Las alteraciones se indican en planimetría y presupuesto que consta de:

- Demolición de muros.
- Remates y estucos.
- Modificación de tabiques.
- Empaste y pintura.
- Retiro de escombros.

La ampliación de 34,42 m2 esta compuesta por:

1° piso (15,89m2): Hall y living.

2° piso (18,53m2): dormitorio 3 y dormitorio 4.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 85,97m2 destinados a vivienda, distribuidos de la siguiente manera:

Primer piso (41,66 m2): Hall, living, comedor pasillo, cocina y escalera.

Segundo piso (44,31 m2): dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y dormitorio 4.

Cuenta con calzo de estacionamiento.

En una propiedad que cuenta con 120,05m2 total de superficie predial.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 de 25/08/05.

- A la recepción final de este permiso o su modificación se verificara e cumplimiento de las líneas oficiales según loteo.

kardex 21.729



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR